



Municipio de
Dosquebradas

República de Colombia

Concejo Municipal de Dosquebradas



Resolución N° 085
(Octubre 22 de 2021)

"Por la cual el Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, hace un reconocimiento, homenaje y exaltación a la Banda Sinfónica Municipal de Dosquebradas."

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 012 del 2018, Reglamento Interno de la Corporación y,

Considerando:

- A. Que, por iniciativa del Concejo Municipal de Dosquebradas en pleno se propone y aprueba hacer exaltación y reconocimiento, en nota de estilo, a la Banda Sinfónica Municipal de Dosquebradas.
- B. Que, en virtud de lo anterior se hace necesario que esta corporación haga reconocimiento a instituciones y personas que se destaquen a través de sus acciones en el devenir municipal, regional o nacional.
- C. Que, durante su ejercicio ha sido una agrupación encaminada a promover el desarrollo cultural del municipio, lo que ha permitido que cada vez más niños y jóvenes se vinculen a grupos artísticos y continúen con este importante legado de identidad y cultura dosquebradense, surgiendo de esta manera la forma de contemplar el folclor de un municipio que incluye en su desarrollo la cultura, la música y el arte.
- D. Que, la Banda Sinfónica Municipal de Dosquebradas, ha representado a nuestro municipio en diferentes encuentros musicales y culturales llevando en alto la bandera de Dosquebradas, convirtiéndose en un icono de reconocimiento, respeto, exaltación y admiración por parte de todos los dosquebradenses.
- Que, en mérito de lo expuesto,

Resuelve:

Artículo Primero: Reconocer y exaltar, como en efecto se está haciendo, a la Banda Sinfónica Municipal de Dosquebradas, por sus invaluables aportes musicales, culturales y artísticos durante su admirable trayectoria musical.

Artículo Segundo: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, a su Director, Señor Richard Alejandro Cardona Tapasco, en representación de la Banda Sinfónica Municipal de Dosquebradas y sus 35 admirables integrantes, quienes conforman la banda musical de nuestro municipio.

Para tan importante reconocimiento nos permitimos exaltar y reconocer cada uno de sus integrantes y su instrumento musical que deleitan más que nuestros oídos nuestra identidad cultural. Ellos son:

Instrumento:	Músico:
Piccolo	Paula Andrea Devia Canchala
Flauta travesera	Juan Felipe Gaviria Londoño, Mariana Escobar Holguin, Sofía Valencia Bustamante
Clarinete	Miguel Ángel Estrada Martínez, Sergio Alejandro Cruz Gómez, Saray Hincapié, Diego Alejandro Ramírez Correa, Mariana Giraldo Gil, Anthony Henao Jaramillo, Camila Ramírez Gil, Valentina Izquierdo García, Daniela Mendoza Sánchez
Saxofón Alto	Laura Lizeth Rivera Duque, Daniel Esteban Trejos Escobar
Saxofón Barítono	José Carlos Echeverry López
Saxofón Tenor	Carlos Andrés García Rosas
Trompeta	Juan Pablo Figueroa Melo, Yeziet Muriel Mabecha, Johan Sebastián Rivera Giraldo, José Manuel Aguirre Pulgarin, Leiner Danilo Agudelo Arango
Trombón	Salomé Bolívar, Santiago Marín Castaño, Jesús Eduardo Bolaños Raigoso, Jhon Harold Osorio Osorio, Johan Giraldo Acosta Ríos
Eufonio	Johan Sleyder García Barrera
Corno Francés	Juan José Arango Benítez, John Alexander Quintero Medina, Ángela María Forero Reyes
Tuba	Eduard Andrés Mena
Violonchelo	Mateo Gómez Sáenz
Contrabajo	Daniel Correa Díaz
Percusión	Sebastián Blandón Mendoza, Carlos Daniel Carvajal Salgado, Fran Mauricio Giraldo Osorio
A cargo de su Director	Richard Alejandro Cardona Tapasco

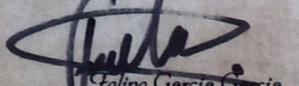
Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cumplase

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintiseis (26) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).


Roberto Jiménez Naranjo
Presidente


Oscar Mauricio Toro Valencia
Primer Vicepresidente


Felipe García García
Segundo Vicepresidente


Germán Andrés Henao Ortega
Secretario General